

BASES PROMOCIÓN

“Beneficio inicial Chips Tuenti”

1. Territorio y vigencia:

La presente PROMOCIÓN es organizada por OTECEL S.A. (en adelante OTECEL), válida en todo el territorio de la República del Ecuador donde la empresa tiene cobertura. La vigencia de la promoción regirá desde el 29 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026 con VPR-33747-2026 notificada a Arcotel.

2. Concepto:

Clientes de OTECEL bajo la marca Tuenti que se den de alta mediante Chip \$3 Welcome Pack, \$3, \$4, \$8, \$10, \$20, \$25 recibirán un combo de bienvenida.

2.1 Condiciones:

- Aplica únicamente para clientes nuevos que se den de alta mediante Chip \$3 Welcome Pack, \$3, \$4, \$8, \$10, \$20, \$25
- El beneficio se otorgará desde la activación de la línea.
- Los beneficios se asignarán según el chip activado. Ver Anexo 1
- Los beneficios se activan automáticamente en el alta del Combo.

2.2 Restricciones:

- Aplica únicamente durante la activación del chip y la duración del combo como beneficio inicial
- Los beneficios son exclusivos para uso del chip, no son transferibles ni canjeables por otros servicios.

3. Participantes:

- Podrán participar en esta promoción todos los clientes nuevos de OTECEL bajo la marca Tuenti que se den de alta mediante Chip \$3 Welcome Pack, \$3, \$4, \$8, \$10, \$20, \$25

4. Canales:

Aplica para cualquier cliente Tuenti que active su línea por cualquier canal de contratación.

5. Difusión, conocimiento y consulta de las bases:

Esta promoción se difundirá a través de página web www.tuenti.ec donde estarán disponibles y podrán ser consultadas las presentes bases y condiciones.

6. Legales:

Promoción válida del 29 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026. Los beneficios se otorgarán automáticamente desde la activación de la línea según el chip adquirido. Aplican restricciones. Bases, condiciones y cobertura en www.tuenti.ec.

7. Responsabilidad:

OTECEL no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el/los participante/s ganador/es o los terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/o ocasión de la participación en la presente promoción y/o del uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, OTECEL no asume responsabilidad alguna por fallas técnicas y/o humanas que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la Promoción en su generalidad.

OTECEL se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente LAS TARIFAS, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, comunicando el hecho dentro de las 24 horas de acaecido; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

8. Consulta de Bases:

Las presentes bases y condiciones podrán ser consultadas ingresando a la web www.tuenti.ec

9. Jurisdicción:

Toda relación que en virtud de esta promoción que se genere entre los Participantes y OTECEL, será regida y concertada en total sujeción a las leyes del Ecuador.

Cualquier controversia que pudiera presentarse en relación de esta promoción y que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo, los Participantes y el Organizador, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de dichas controversias a una mediación y en el caso que aplique a un arbitraje confidencial y en derecho administrado por un Centro de Arbitraje del domicilio de OTECEL. De

no haber un centro de arbitraje, se presentará la demanda ante un Centro de Arbitraje de Cuenca o Guayaquil a elección del demandante.

10. Interpretación:

El Organizador serán los únicos autorizados a emitir criterios o aplicar sus decisiones sobre cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, siempre y cuando no altere la esencia de la promoción y que ésta cumpla con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

11. Difusión de datos e imágenes.

Los participantes consienten y facultan el conocimiento de su número de línea completo a través de los medios en los que se comuniquen los participantes de la promoción, además el participante autoriza a OTECEL, a utilizar y difundir sus datos personales, domicilios, imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que Movistar disponga, sin derecho a compensación alguna.

Los participantes autorizan expresamente a OTECEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales del participante en particular, a utilizar sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces para publicitar esta promoción en todos y cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión; por: aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), en la forma en que OTECEL considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello, durante la vigencia de la promoción y hasta transcurridos 24 meses de su finalización.

Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a OTECEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Los participantes reconocen que la participación en la presente campaña no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos, sea por la suscripción a los servicios supra indicados o por la cesión de derechos referida.

ANEXO 1. Detalle de beneficio inicial de chip Tuenti:

Chip	Combo inicial	Gigas navegación libre	Gigas para Tik Tok e Instagram	WhatsApp chat	WhatsApp Llamadas	Spotify Incluido	Minutos			SMS (solo a Tuenti)	Vigencia (días)
							Onnet (solo a Tuenti)	Offnet / Movistar, AkiMovil, Maxiplus	LDI*		
\$3 Welcome	Combo 3GB	3GB	0	300 MB	100 MB	300 MB	ilimitado	30	0	50	3
\$3	Combo 1GB	1GB	0	300 MB	100 MB	300 MB	Ilimitado	15	0	50	5
\$4	Combo 3GB	3GB	0	2 GB	500 MB	2 GB	Ilimitado	30	0	50	15
\$8	Combo 8	8GB	2GB	4 GB	1 GB	4 GB	Ilimitado	60	15	50	30
\$10	Combo 12 GB	12GB	2GB	4 GB	1 GB	4 GB	Ilimitado	100	25	50	30
\$20	Combo 20 GB	20GB	2GB	4 GB	1 GB	4 GB	Ilimitado	400	40	50	30
\$25	Combo 25 GB	25GB	2GB	4 GB	1 GB	4 GB	Ilimitado	ilimitados	60	50	30
*Minutos LDI aplican para Canadá, Estados Unidos, Mexico, Colombia, Perú, Venezuela, España, Italia											

***Este documento está clasificado como PUBLICO por TELEFÓNICA.

***This document is classified as PUBLIC by TELEFÓNICA.